Atlántico para la Gente / Gobernación del Atlántico	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	2
Contrato No:	202300599

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Fredys Fernando Pérez Daza		
Identificación:	18958076		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicio		
Nombre del Supervisor:	Ricardo Andrés Luna Luna		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL.		
Plazo de Ejecución:	6 meses		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202300010	Fecha de C.D.P.	2023/ 01/04
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202300786	Fecha del R.P.	2023/02/14
Valor del Contrato	Contrato Inicial: $ 19.260.000 Adición 1: $ Adición 2: $ Adición 3: $ Total: $ 19.260.000		

Fecha de Inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2023/02/14	2023/08/13		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 19.260.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 19.260.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 6.420.000
Valor por ejecutar		$ 12.840.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 3.210.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		2

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 14 de marzo al 13 DE abril de 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Apoyar en la publicación de la página web los contratos publicados en la entidad	Cargar información de la contratación a la plataforma SIA Observa de la etapa precontractual y contractual (Cargue de contrato, CDP, RP, estudios previos, análisis del sector, asignación de supervisión, constancia de idoneidad, certificación de no existencia de personal, modalidad, procedimiento/causal ,tipología ,documentos, valor contrato, fecha firma, fecha inicio, contratista(s)

	asociado(s) ,suma porcentaje contratista(s) asociado(s) igual a 100% , supervisor(es) asociado(s), suma porcentaje supervisor(es) asociado(s) igual a 100%, rubros(s) asociado(s), rubro principal seleccionado cdp(s) asociado(s) ,rp(s)vinculados(s) a cdp(s), valor rp(s) igual al valor total (incluye adiciones) ,fecha rp(s) de loscontratos:
	202300063 202300391 202300561
	202300090 202300392 202300562
	202300091 202300393 202300563
	202300093 202300394 202300564
	202300094 202300395 202300565
	202300095 202300396 202300566
	202300096 202300397 202300567
	202300097 202300398 202300568
	202300098 202300399 202300569
	202300099 202300400 202300570
	202300100 202300401 202300571
	202300101 202300402 202300572
	202300102 202300403 202300573
	202300103 202300404 202300574
	202300104 202300405 202300575
	202300105 202300407 202300576
	202300106 202300408 202300577
	202300107 202300409 202300578
	202300108 202300410 202300579
	202300110 202300411 202300580
	202300111 202300412 202300581
	202300112 202300413 202300582
	202300113 202300414 202300583
	202300114 202300415 202300584
	202300115 202300416 202300585
	202300116 202300417 202300586
	202300117 202300418 202300587
	202300121 202300419 202300588
	202300122 202300420 202300589
	202300123 202300421 202300590
	202300124 202300422 202300591

	202300125	202300423	202300592
	202300126	202300424	202300593
	202300127	202300425	202300594
	202300128	202300426	202300595
	202300129	202300427	202300596
	202300130	202300428	202300597
	202300131	202300429	202300598
	202300132	202300430	202300599
	202300143	202300431	202300600
	202300144	202300432	202300601
	202300145	202300433	202300603
	202300146	202300434	202300604
	202300147	202300435	202300605
	202300148	202300436	202300606
	202300149	202300437	202300607
	202300150	202300438	202300608
	202300151	202300439	202300610
	202300152	202300440	202300611
	202300153	202300441	202300611
	202300154	202300442	202300611
	202300155	202300443	202300611
	202300156	202300444	202300612
	202300157	202300445	202300613
	202300158	202300448	202300614
	202300173	202300449	202300615
	202300175	202300450	202300617
	202300176	202300451	202300618
	202300178	202300452	202300619
	202300179	202300453	202300620
	202300180	202300454	202300621
	202300181	202300455	202300622
	202300182	202300456	202300623
	202300183	202300457	202300624
	202300184	202300459	202300625
	202300185	202300460	202300626
	202300186	202300461	202300628
	202300187	202300462	202300629

	202300188	202300463	202300630
	202300189	202300464	202300632
	202300190	202300465	202300633
	202300191	202300466	202300634
	202300192	202300467	202300635
	202300193	202300468	202300636
	202300194	202300469	202300637
	202300195	202300470	202300638
	202300196	202300471	202300639
	202300197	202300473	202300640
	202300198	202300474	202300642
	202300199	202300475	202300643
	202300200	202300476	202300644
	202300201	202300477	202300645
	202300264	202300478	202300646
	202300265	202300479	202300647
	202300266	202300480	202300648
	202300267	202300481	202300649
	202300268	202300482	202300650
	202300270	202300483	202300651
	202300273	202300484	202300652
	202300274	202300485	202300653
	202300275	202300486	202300654
	202300276	202300487	202300656
	202300293	202300488	202300657
	202300297	202300489	202300658
	202300299	202300490	202300659
	202300303	202300491	202300660
	202300304	202300492	202300661
	202300306	202300493	202300662
	202300307	202300494	202300663
	202300309	202300495	202300664
	202300310	202300496	202300665
	202300311	202300497	202300666
	202300316	202300498	202300667
	202300317	202300499	202300668
	202300318	202300500	202300670

	202300319	202300501	202300671
	202300320	202300502	202300672
	202300321	202300503	202300673
	202300322	202300504	202300674
	202300323	202300505	202300675
	202300324	202300506	202300676
	202300325	202300507	202300677
	202300326	202300508	202300679
	202300327	202300509	202300682
	202300328	202300510	202300683
	202300329	202300511	202300684
	202300331	202300512	202300687
	202300332	202300513	202300691
	202300333	202300514	202300692
	202300336	202300515	202300694
	202300337	202300516	202300695
	202300339	202300517	202300696
	202300340	202300518	202300697
	202300342	202300519	202300698
	202300344	202300520	202300699
	202300346	202300521	202300705
	202300347	202300522	202300706
	202300348	202300523	202300707
	202300349	202300524	202300708
	202300350	202300525	202300709
	202300351	202300526	202300710
	202300352	202300527	202300711
	202300353	202300528	202300712
	202300354	202300529	202300716
	202300355	202300530	202300718
	202300356	202300531	202300722
	202300357	202300532	202300725
	202300358	202300533	202300726
	202300359	202300534	202300727
	202300360	202300535	202300729
	202300361	202300536	202300731
	202300362	202300537	202300735

	202300365 202300538 202300736 202300367 202300539 202300738 202300368 202300540 202300744 202300369 202300541 202300745 202300370 202300542 202300751 202300371 202300543 202300753 202300372 202300544 202300754 202300373 202300545 202300755 202300374 202300546 202300770 202300375 202300547 202300771 202300377 202300548 202300778 202300378 202300549 202300824 202300379 202300550 202300842 202300380 202300551 202300854 202300381 202300552 202300859 202300382 202300553 202300862 202300383 202300554 202300904 202300384 202300555 20230092 202300385 202300556 202300926 202300386 202300557 202300941 202300387 202300558 202300942 202300388 202300559 202300943 202300389 202300560 202300944 202300390 correspondientes a las dependencias de secretaria de hacienda, secretaria jurídica, secretaria general, subsecretaría de rentas, secretaria de desarrollo económico, subsecretaria de tesorería, subsecretaria de servicios administrativos, secretaria de salud, junta de servicios públicos y seguridad ciudadana, secretaria de educación, subsecretaria de pasaporte, secretaria de cultura y patrimonio, secretaria de planeación departamental, subsecretaria de contabilidad, junta ciudadela universitaria, subsecretaría de presupuesto, subsecretaría de presupuesto, oficina de control interno disciplinario, subsecretaria de talento humano, secretaria de control interno,

	secretaria de agua potable y saneamiento básico, gerencia de asuntos étnicos. Ingresar contratistas al Sistema de Información y Gestión del Empleo: Se le asigno usuario y contraseña a 90 contratistas correspondiente a las dependencias de secretaria de salud, secretaria de cultura, secretaria general, secretaria de comunicación, asamblea departamental, secretaria del interior, secretaria del interior entre otras Dar de alta a contratistas en la plataforma SIGEP: Se les dio de alta a 60 hojas de vida correspondiente a las de pendencias de secretaria de salud, secretaria de cultura, secretaria general, secretaria de comunicación, asamblea departamental, secretaria del interior, secretaria del interior, entre otras -Revisión del SIGEP (validación) de todos los contratistas de cada una de las dependencias de la gobernación del Atlántico para general base de datos con los que tenga incompleto o no se le haya asignado usuario en el SIGEP
Apoyar en las publicaciones de contratación pública – secop de los actos de la actividad contractual y poscontractual	Cargar información contractual a la plataforma SIA Observa teniendo en cuenta lopublicado en el Secop
Apoyar en la publicación de las compras en laTVEC (tienda virtual estado colombiano)	Para periodo del 14/03/2023 al 13/04/2023 nose solicitó tal obligación
Revisar los documentos precontractuales bajo la modalidad de contratación directa – prestación de servicios	Se revisó la documentación requerida para el cargue de información a la plataforma SIA y SECOP (contrato, CDP, RP, estudios previos,análisis del sector, asignación de supervisión,constancia de idoneidad, certificación de no existencia de persona, póliza, aceptación de póliza) Se revisó el cargue de documento en la plataforma SIGEP (validación)
Acatar todas las indicaciones y sugerencias del supervisor del contrato respecto a la revisión de los	Se acataron todas las indicaciones sugeridas por el supervisor ya sea por

documentos precontractuales.	medio de mensaje o charlas
Comunicarles a las diferentes secretarias sobrelos documentos precontractuales faltantes,vencidos o errados para solicitud de loscorrectos	Se revisó el cargue de documento en la plataforma SIGEP y se solicitó a los contratistas de las distintas dependencias el cargue de los documentos que no estaban en la plataforma
Analizar los presupuestos u ofrecimientoseconómicos que el jefe especifique y acorde a su directriz examinarlos y comunicarle si existe hallazgo al jefe	Para periodo del 14/03/2023 al 13/04/2023 nose solicitó tal obligación
Llevar control de la secuencia de los distintitos contratos y sus modalidades a cargo de la Gobernación del atlántico	Para periodo del 14/03/2023 al 13/04/2023 nose solicitó tal obligación
Apoyar a la revisión de los procesos de contratación directa suscritos a la plataforma secop 2	Para periodo del 14/03/2023 al 13/04/2023 nose solicitó tal obligación
Apoyar a la secretaria general del departamento del atlántico en el desarrollo de las actividades relacionadas en la gestión contractual	Cargar información de la contratación a la plataforma SIA Observa de la etapa precontractual y contractual (Cargue de contrato, CDP, RP, estudios previos, análisis del sector, asignación de supervisión, constancia de idoneidad, certificación de no existencia de personal, modalidad, procedimiento/causal ,tipología ,documentos, valor contrato, fecha firma, fecha inicio ,contratista(s) asociado(s), suma porcentaje contratista(s) asociado(s) igual a 100% , supervisor(es) asociado(s), suma porcentaje supervisor(es) asociado(s) igual a 100%,rubros(s) asociado(s), rubro principal seleccionado cdp(s) asociado(s) ,rp(s) vinculados(s) a cdp(s), valor rp(s) igual al valor total (incluye adiciones) ,fecha rp(s) de los contratos que están entre 202300063 hasta el202300944 (496 contratos ingresados)correspondientes a las dependencias de secretaria de hacienda, secretaria jurídica, secretaria general, subsecretaría de rentas, secretaria de desarrollo económico, subsecretaria de tesorería, subsecretaria de servicios administrativos, secretaria de salud, junta de servicios públicos y seguridad ciudadana, secretaria de educación, subsecretaria de pasaporte, secretaria de cultura y patrimonio, secretaria de planeación departamental, subsecretaria de contabilidad, junta

	ciudadela universitaria, subsecretaría de presupuesto, subsecretaría de presupuesto, oficina de control interno disciplinario, subsecretaria de talento humano, secretaria de control interno, secretaria de agua potable y saneamiento básico, gerencia de asuntos étnicos. Ingresar contratistas al Sistema de Información y Gestión del Empleo: Se le asigno usuario y contraseña a 90 contratistas correspondiente a las dependencias de secretaria de salud, secretaria de cultura, secretaria general, secretaria de comunicación, asamblea departamental, secretaria del interior, secretaria jurídica, entreotras Dar de alta a contratistas en la plataforma SIGEP: Se les dio de alta a 100 hojas de vida correspondiente a las de pendencias de secretaria de salud, secretaria de cultura, secretaria general, secretaria de comunicación, asamblea departamental, secretaria del interior, secretaria jurídica, entreotras Revisión del SIGEP (validación) de todos los contratistas de cada una de las dependencias de la gobernación del Atlántico para general base de datos con los que tenga incompleto o no se le haya asignado usuario en el SIGEP
Asistir a las reuniones que sean programas por parte de la secretaria general y cumplir con las demás obligaciones que se deriven de las esencia o naturaleza del contrato	Para periodo del 14/03/2023 al 13/04/2023 nose solicitó tal obligación

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Ricardo Andrés Luna Luna asesor de despacho código 105, grado 03, adscrito a la secretaria general del departamento del atlántico, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	9448316093	2023/03/17	$211,300
2	9449427833	2023/04/12	$372,800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$584.100

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **catorce (14)** días del mes de **abril** de **2023.**

RICARDO ANDRÉS LUNA LUNA
FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación: 1.128.056.108

FREDYS PÉREZ DAZA
FREDYS FERNANDO PÉREZ DAZA
FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación: 18.958.076